



AÑO I

NUMERO I



TEYA, YUCATAN, MEXICO  
09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES DE YUCATAN:  
NO. CJ-DOGEY –GM–105

# GACETA MUNICIPAL

## H. AYUNTAMIENTO DE TEYA, YUCATAN.

Teya

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN”

### SUMARIO

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027. ....	2
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. ....	3
RENDICIÓN DEL COMPROMISO CONSTITUCIONAL DEL C. RAMON ALEJANDRO ESTRELLA POOL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEYA, YUCATAN; TOMA DEL COMPROMISO CONSTITUCIONAL DE LOS Y LAS REGIDORES POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DECLARATORIA DE LA LEGAL Y LEGITIMA INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEYA PARA EL PERIODO 2024- 2027, Y EL ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE GILBERTO CONRRADO COCON LA COMO SECRETARIO MUNICIPAL. ....	4

---

**Nombres de los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027.**

RAMON ALEJANDRO ESTRELLA POOL

Presidente Municipal, e integrante de las Comisiones de Gobierno, patrimonio y hacienda, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Seguridad Pública y Tránsito.

MARICELA BERNARDINA ARAUJO MEDINA

Síndica, e integrante de las Comisiones Permanentes de Patrimonio y Hacienda, e Igualdad entre mujeres y hombres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

GILBERTO CONRRADO COCON

Secretario Municipal, e integrante de las Comisiones Permanentes de Gobierno y de Seguridad Pública

JOSE ROSENDO PECH CONRRADO

Regidor e integrante de las Comisiones Permanentes de Servicios Públicos, Salud y Ecología.

ELIZABETH UICAB BASTO

Regidora e integrante de las Comisiones de Servicios Públicos, Salud y Ecología y de Igualdad entre mujeres y hombres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

---

**Titulares de las dependencias municipales**

DEPENDENCIA	TITULAR
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	MELISA YANELI CHALE MAY
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	REYNA CONCEPCIÓN TINAL CÓRDOVA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL Y CIMAY	ELVIRA SANCHEZ MUKUL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	MARTIN REY VIRAMONTES VELAZQUEZ
DIRECCIÓN DE DEPORTE	GLADIS IRENE ESCALANTE ARCEO
DIRECCION DE CULTURA	HEBERT JOANI ISRAEL PADILLA MATU
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	CELMY GRICEL MEDINA CONRADO
DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA	JOSE DANIEL DZUL MAY
DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR	MARÍA VICTORIA UICAB MUKUL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CUIDADANA	ERICK HUMBERTO CANUL BRITO
DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	HADASA EUNICE MANZANILLA EK
TITULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	HEBERTH KANTUN CHI
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	DANIELA ABAN TUYUB
DIRECCIÓN JURIDICA	JUAN ANGEL PASOS MEX

**Rendición del compromiso constitucional del C. RAMON ALEJANDRO ESTRELLA POOL, Presidente Municipal de Teya, Yucatán; toma del compromiso constitucional de los y las regidores por parte del Presidente Municipal y Declaratoria de la legal y legítima Instalación del H. Ayuntamiento de Teya para el período 2024- 2027, y el acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento de GILBERTO CONRRADO COCON la como Secretario Municipal.**

En el Municipio de Teya, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la explanada del palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Teya, electos para el periodo 2024-2027, C. RAMON ALEJANDRO ESTRELLA POOL, en su calidad de Presidente; MARICELA BERNARDINA ARAUJO MEDINA, como sindica; GILBERTO CONRRADO COCON, tercer regidor; JOSE ROSENDO PECH CONRRADO, cuarto regidor y ELIZABETH UICAB BASTO, quinta regidora; con el objeto de celebrar la Sesión Solemne de Cabildo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 26, 41 inciso A) fracción XIV y 55 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de declarar legal y legítimamente instalado el Honorable Ayuntamiento de Teya, para el período comprendido del primero de septiembre del año dos mil veinticuatro al treinta y uno de agosto del año dos mil veintisiete, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA**

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Verificación de la existencia del quórum reglamentario.
- III. Lectura del Orden del Día
- IV. Rendición de compromiso constitucional del C. RAMON ALEJANDRO ESTRELLA POOL, Presidente Municipal de Teya, Yucatán.
- V. Toma del compromiso constitucional de los y las regidores por parte del Presidente Municipal y Declaratoria de la legal y legítima Instalación del H. Ayuntamiento de Teya para el período 2024- 2027.
- VI. Someter a consideración y aprobación la propuesta que hará el Presidente Municipal de quien fungirá como Secretario Municipal en la presente administración.
- VII. Mensaje y clausura de la sesión de la sesión a cargo del Presidente Municipal.

**DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO UNO.-** Para el desahogo del Primer punto el Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los regidores que conforman este Cabildo, corroborándose que se encuentran presentes cinco de cinco regidores del H. Ayuntamiento de Teya, Yucatán.

**PUNTO DOS.-** Pasando al Segundo punto de la orden del día, el Presidente Municipal informó la existencia del quórum legal para realizar la Sesión Solemne de Cabildo. -----

**PUNTO TRES.-** En cumplimiento del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal procedió a dar lectura al orden del día que regirá la Sesión Solemne de Cabildo, se sometió a consideración y aprobación del Cabildo, aprobándose por **Unanimidad** de los regidores presentes. -----

**PUNTO CUATRO.-** Seguidamente el Presidente Municipal, en cumplimiento al punto cuatro del Orden del Día, poniéndose de pie procedió a rendir el Compromiso Constitucional, de conformidad con los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, diciendo y extendiendo la mano derecha: "Me comprometo a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Yucatán; la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal, que el pueblo me ha conferido; y pugnar en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio, y si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio me lo demanden". -----

**PUNTO CINCO.-** A continuación, el Presidente/a Municipal, en cumplimiento del quinto punto del Orden del Día, procedió a tomar el Compromiso Constitucional a los demás regidores electos integrantes del cabildo, preguntándoles: "¿Se comprometen a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor que el pueblo les ha conferido, pugnando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?". A lo que todos con el brazo extendido respondieron: "Sí, me comprometo". Inmediatamente, el Presidente Municipal, les reconvinó: "Si así no lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio, se los demande". -----

Rendido el Compromiso Constitucional, el Presidente Municipal hizo la siguiente declaratoria: "Queda legal y legítimamente instalado el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teya, Yucatán, por el período comprendido del primero de septiembre de dos mil veinticuatro al treinta y uno de agosto de dos mil veintisiete." Siendo las veinte horas con quince minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro. -----

**PUNTO SEIS.**- Continuando con el sexto punto del orden del día, el(la) Presidente(a) Municipal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 26, 41 inciso A) fracción XIV y 55 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, sometió a votación la propuesta para designar como Secretario Municipal del Ayuntamiento de Teya, Yucatán al ciudadano regidor GILBERTO CONRRADO COCON, por lo consiguiente los que estén de acuerdo con esta propuesta, les pido por favor, manifestarlo levantando la mano derecha. Una vez manifestada la votación correspondiente y de acuerdo con lo observado, declaró que la misma fue Aprobada por Unanimidad. -----

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal a que continúe con el desahogo de la Sesión Solemne. -----

**PUNTO SIETE.**- Seguidamente, como último punto de la Orden del Día, el Secretario Municipal, le cede el uso de la voz a el Presidente Municipal a fin de que emita su mensaje y clausure la Sesión Solemne. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal procedió a saludar a las autoridades y funcionarios presentes, a su familia y a todo el público asistente; a continuación emitió su mensaje. Finalmente, el Presidente Municipal declaró la clausura de la Sesión Solemne de Cabildo y validó todo lo aprobado, siendo las veinte horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, procediéndose a firmar la presente por todos los regidores presentes. Doy fe. -----

### **Transitorio**

**Único.- Aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Teya, en su sesión solemne de cabildo, llevada a cabo en la localidad y municipio de Teya, Yucatán, el día treinta y uno del mes de agosto de 2024.**

### **ATENTAMENTE**

RAMON ALEJANDRO ESTRELLA POOL  
presidente municipal

GILBERTO CONRRADO COCON  
Secretario Municipal



**Teya**  
AYUNTAMIENTO  
2024-2027

**GACETA MUNICIPAL DE TEYA**

PUBLICACION PERIÓDICA

DISTRIBUIDOR: MUNICIPIO DE TEYA, YUCATAN